



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

TEMA:

LA INDEBIDA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN MATERIA
PENAL VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS EN TUNGURAHUA EN
EL 2009

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Abogada de los
Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador.

AUTORA: ALICIA ALTAMIRANO

TUTOR: DR. RUBÉN GUEVARA

Ambato – Ecuador

2010

**TEMA: LA INDEBIDA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN
MATERIA PENAL VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS EN
TUNGURAHUA EN EL 2009.**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
H. CONSEJO DIRECTIVO
Av. Los Chasquis y Río Payamino. Teléfonos: 2418926 - 2412462. Correo electrónico: fjes@uta.edu.ec
Ambato-Ecuador

Ambato mayo 13, 2010
FJCS-CD-RES.No. 576-10

Doctor
Patricio Poaquiza
COORDINADOR PASANTIAS
CARRERA DE DERECHO
Presente

De mi consideración:

El H. Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en sesión ordinaria efectuada el día jueves 13 de mayo del 2010, en conocimiento del oficio FJCS-D-297-10; de fecha mayo 12 del 2010; suscrito por el Dr. Patricio Poaquiza, Coordinador de Pasantías de la Carrera de Derecho, referente al cambio de Tema del Trabajo de Graduación Modalidad Pasantía solicitado por la **SRTA. ALTAMIRANO YUCCHA ALICIA JACQUELINE**, ex - estudiante de la Carrera de Derecho, CICLO ACADEMICO MARZO-JULIO/2009; al respecto Resuelve:

- **DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION FJCS-CD-RES.No.534-09 DE FECHA JULIO 23, 2009, DE CONSEJO DIRECTIVO, EN LO REFERENTE A LA APROBACION DEL TEMA: "LA INDEBIDA APLICACION DEL DEBIDO PROCESO VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS EN TUNGURAHUA EN EL 2009", MODALIDAD PASANTIA, SOLICITADO POR LA SRTA. ALTAMIRANO YUCCHA ALICIA JACQUELINE, EX ESTUDIANTE DEL DECIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO CICLO ACADEMICO MARZO-JULIO/2009.**
- **AUTORIZAR EL CAMBIO DE TEMA POR EL SIGUIENTE: "LA INDEBIDA APLICACION DEL DEBIDO PROCESO EN MATERIA PENAL VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS EN TUNGURAHUA EN EL 2009".**

Atentamente,


Dr. Franklin Medina Guerra M. Sc.
Presidente

cc. Dr. Rubén Guevara - Tutor
Interesada (Carpeta Estudiantil)
FMG/CSA.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
H. CONSEJO DIRECTIVO
Av. Los Chasquis y Río Payamino. Teléfonos: 2418926 - 2412462. Correo electrónico: fjes@uta.edu.ec
Ambato-Ecuador

Ambato julio 23, 2009
FJCS-CD-RES.No. 534-09

Doctor
Patricio Poaquiza
COORDINADOR
SEMINARIOS Y PASANTIAS
Presente

De mi consideración:

El H. Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en sesión ordinaria realizada el día jueves 23 de julio del 2009, en conocimiento del oficio FJCS-SP-322-09, de fecha julio 15 del 2009; suscrito por el Doctor Patricio Poaquiza, Coordinador de Seminarios y Pasantías de la Carrera de Derecho, referente a la petición de optar por la **Pasantía**, como modalidad de graduación presentada por la señorita **ALTAMIRANO YUCCHA ALICIA JACQUELINE**, estudiante del Décimo Semestre Paralelo "A" de la Carrera de Derecho, periodo académico marzo-julio/2009, para lo cual presenta el Proyecto de Investigación Aplicada y solicita designación de Tutor del mismo, al respecto resuelve:

- **AUTORIZAR A LA SEÑORITA ALTAMIRANO YUCCHA ALICIA JACQUELINE, ESTUDIANTE DEL DECIMO SEMESTRE PARALELO "A" DE LA CARRERA DE DERECHO, PERIODO ACADEMICO MARZO-JULIO/2009, OPTAR POR LA PASANTIA, COMO MODALIDAD DE GRADUACION, PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.**
- **APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION APLICADA SOBRE EL TEMA: "LA INDEBIDA APLICACION DEL DEBIDO PROCESO VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS EN TUNGURAHUA EN EL 2009". TENDRA UNA DURACION DE 480 HORAS, CUMPLIDAS EN UN PERIODO NO MAYOR A DOS SEMESTRES.**
- **PASANTIA QUE LA REALIZARÁ EN LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA; PREVIO CONVENIO CON LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES; DE CONFORMIDAD CON EL ART. 50 DEL REGLAMENTO DE GRADUACION.**
- **DESIGNAR COMO TUTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACION APLICADA, AL DOCTOR RUBÉN GUEVARA, CONFORME AL ART. 53 DEL REGLAMENTO DE GRADUACION PARA OBTENER EL TITULO TERMINAL DE TERCER NIVEL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.**
- **TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

Atentamente,


Dr. M. Sc. Franklin Medina G.
Presidente

cc. Dr. Rubén Guevara - Adj. Proyecto Trabajo de Investigación Aplicada
Interesada
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA
FMG/CSA.





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TUNGURAHUA (e), **CERTIFICA**, QUE LA SEÑORITA ALICIA JACQUELINE ALTAMIRANO YUGCHA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 180371557-0, EGRESADA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, CUMPLIÓ 940 HORAS DE PASANTÍAS EN EL TRIBUNAL PRIMERO DE GARANTÍAS PENALES DE TUNGURAHUA, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL 2009 HASTA EL 29 DE ENERO DEL AÑO 2010, CONFORME AL REGISTRO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PASANTÍAS QUE SE MANTIENE EN ESTA DIRECCIÓN AL CUAL ME REMITO. AMBATO, 21 DE ABRIL DEL 2010.

**AB. IVONNE SOLÍS CARRERA
SECRETARIA ENCARGADA**

**DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE TUNGURAHUA**





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

PASANTIA: MODALIDAD DE GRADUACION

INFORME: FINAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS ALUMNO

NOMBRE DEL ALUMNO: Alicia Jacqueline Altamirano Yucba

INSTITUCION DONDE REALIZO LA PASANTIA COMO MODALIDAD DE GRADUACION: Corte Provincial de Justicia de Tungurahua

OFICINA O DEPENDENCIA: Tribunal Primero de Garantías Penales de Tungurahua

AUTORIDAD TUTORA DE LA PASANTIA: Dra. Susana González Rojas

FUNCION DE LA AUTORIDAD TUTORA: Secretaria Titular del Tribunal Primero de Garantías Penales de Tungurahua

PERIODO DE LAS PRACTICAS: Desde: Día: 01 Mes: Junio Año: 2009

Hasta: Día: 29 Mes: Enero Año: 2010

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALUMNO:

1. Integración de actas de juicio
2. Procedimientos de coacción
3. Informes Mensuales y Trimestrales - Archivo
4. Elaboración de Certificaciones e Informes Económicos

NUMERO DE HORAS CUMPLIDAS POR EL ALUMNO:

En mi condición de Tutor de la Pasantía del alumno referido en legal forma me permito certificar que ha cumplido 940 Horas como Pasantía y de esta manera cumpliendo la disposición de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la U.T.A. según oficio No.

OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD FUNCIONARIO TUTOR:

1. Excelente pasante, colaboradora y con empeño para aprender
2. Siempre dispuesta dar valor agregado al trabajo
3. Responsable al máximo en las actividades a ella encomendadas
4. dada y con un excelente don de gentes

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 21 de Abril 2010

Lo Certifica:

Firma y Sello Autoridad Funcionaria Tutor
Nombre: Dra. Susana González R.
C.I. 03-0097909

UBICACIÓN INFORMATIVA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: TRIBUNAL PRIMERO DE GARANTÍAS

PENALES DE TUNGURAHUA

UBICACIÓN Y DETALLE: AMBATO

CALLES: SUCRE Y GUAYAQUIL

TELEFONO: 032820638



PASANTE: ALICIA JACQUELINE ALTAMIRANO YUGCHA

TUTOR DE LA PASANTÍA: DRA. SUSANA GONZALEZ ROJAS,
SECRETARIA DEL TRIBUNAL PRIMERO DE GARANTÍAS PENALES DE
TUNGURAHUA

AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN: DR. BYRON CASTRO PRESIDENTE
SUBROGANTE DEL TRIBUNAL PRIMERO DE GARANTÍAS PENALES DE
TUNGURAHUA

PERÍODO DE PASANTÍA: DEL 01 DE JUNIO DEL 2009 AL 29 DE ENERO
DEL 2010

Dra. Susana González
SECRETARIA

Dr. Byron Castro
PRESIDENTE SUBROGANTE

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIA SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Graduación de conformidad con el Reglamento de Graduación para Obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A

Para constancia firman:

.....

Presidente

.....

Delegado

.....

Delegado

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre “La Indebida Aplicación del Debido Proceso en materia penal vulnera los Derechos Humanos en Tungurahua en el 2009” de Alicia Jacqueline Altamirano Yugcha Egresada de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, Abril 09 del 2010

Dr. Rubén Guevara
TUTOR

AUTORÍA DE LA TESIS

El presente Trabajo de investigación “La Indebida Aplicación del Debido Proceso en materia penal vulnera los Derechos Humanos en Tungurahua en el 2009” en todos los contenidos y resultados obtenidos en el presentes proyecto, previo a la obtención del Título de Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador, son originales, auténticos, personales y de exclusiva responsabilidad moral, legal y académica de la Autora, quien firma, al pie de la presente, todo lo que consta en esta investigación es responsabilidad de la autora.

Ambato: Abril 09 del 2010

LA AUTORA

.....

Alicia Jacqueline Altamirano Yugcha
CC. 180371557-0

DEDICATORIA

El presente trabajo le dedico a las personitas que ocupan un lugar muy importante en mi corazón, las que con su amor fortaleza trabajo perseverante me inculcaron el valor de las cosas y el sentido de la vida, un libro de experiencias, que una persona puede llegar alcanzar, siempre que sueñe y que ese sueño se haga realidad, que cuando te caigas una y mil veces te vuelvas a levantar una y otra vez, con tenacidad, fortaleza y sobre todo con los deseos de vivir un día cada vez mejor que el que dejaste atrás, las personitas que con su ejemplo son y serán el más valioso tesoro gracias papi y mami.

AGRADECIMIENTO

El más grato agradecimiento a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato y a sus distinguidas autoridades y catedráticos, a mi tutor de tesis Dr. Rubén Guevara gracias por ser mi guía y la luz tenue en conocimientos, al Tribunal Primero de Garantías Penales de Tungurahua en especial a mi tutor de pasantía Susi, gracias amiga, a mis papis y hermanitos por su apoyo incondicional y su gran amor gracias, mil gracias mis tesoros más preciados y a un ser que sin él no pudiera haber hecho este sueño realidad Dios.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
SECCIÓN PRELIMINAR	
PORTADA.....	i
TEMA.....	ii
APROBACIÓN DE PROYECTO.....	iii
CERTIFICACIÓN DE PASANTÍA.....	iv
INFORME.....	v
UBICACIÓN INFORMATIVA.....	vi
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	vii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	viii
AUTORÍA DE TESIS.....	ix
DEDICATORIA.....	x
AGRADECIMIENTO.....	xi
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xviii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA	PÁGINA
Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Análisis crítico.....	10
Prognosis.....	11
Formulación del Problema.....	12
Interrogantes de la investigación.....	12

Delimitación del objeto de la investigación.....	13
Justificación.....	14
Objetivos.....	16

CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO

Antecedentes investigativos.....	17
Fundamentación filosófica.....	17
Fundamentación Legal.....	19
Categorías Fundamentales.....	32
Tratados y Convenios Internacionales.....	32
Constitución de la República del Ecuador.....	33
Código Penal.....	35
Código de Procedimiento Penal.....	37

GARANTÍAS BÁSICAS DEL DEBIDO PROCESO

Generalidades.....	43
Concepto del Debido Proceso Penal.....	44
Los Presupuestos del Debido Proceso	44
El Órgano Jurisdiccional.....	45
La Situación Jurídica de Inocencia.....	46
Derecho a la Tutela Jurídica.....	48

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES BÁSICAS DEL DEBIDO PROCESO

El Derecho a un Tribunal competente, independiente e imparcial.....	49
El derecho a no ser distraído del juez natural.....	50
El juicio público o principio de publicidad.....	51
Principio de legalidad	52
Principio de retro actividad de la ley penal.....	53
Principio de Preclusión.....	54
El derecho a una tutela judicial efectiva.....	56
El principio de igualdad.....	57

Principio de oportunidad.....	58
El derecho al juicio previo.....	59
El principio “Non bis in idem”.....	60
La presunción de inocencia.....	61
El derecho a la libertad personal.....	62

PRINCIPIOS QUE AMPARAN EL DEBIDO PROCESAL PENAL EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA DOCTRINA

Principio Dispositivo.....	63
Principio de Concentración.....	64
Principio de Inmediación.....	65
Principio de Celeridad.....	66
La oralidad.....	66

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Derecho a la Motivación de la Detención y el Derecho al Silencio.....	67
Derecho al Interrogatorio Protegido.....	68
Limitación al Derecho a la Libertad Personal.....	68
El Derecho a no Testimoniar en Perjuicio.....	70
Idioma del Acusado.....	71
Validez de la Prueba.....	72

PRINCIPIOS PROCESALES

Necesidad del Debido Proceso Previo.....	76
Principio de oficialidad.....	76
Principio de Investigación Integral de la Verdad.....	77
Principio de Personalidad del Justiciable.....	78
Ley.....	79
Doctrina.....	81
Jurisprudencia.....	82
Derechos Humanos.....	83

Vulneración de los Derechos Humanos.....	87
Indebida Aplicación de las Garantías Básicas del Debido Proceso.....	88

CAPÍTULO III.- METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación.....	91
Modalidad de investigación.....	91
Nivel o Tipo de investigación.....	92
Población y muestra.....	92
Técnicas e instrumentos.....	96
Plan de Procesamiento de la información.....	98

CAPÍTULO IV.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de los resultados (encuestas, entrevista).....	99
Análisis e Interpretación de datos (encuesta).....	102
Análisis de la entrevista.....	117
Análisis general y comprobación de resultados.....	120

CAPÍTULO V.- COCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	121
Recomendaciones.....	123

CAPÍTULO VI.- PROPUESTA

Datos informativos.....	125
Antecedentes de la propuesta.....	126
Justificación.....	128
Objetivos.....	129
Análisis.....	130
Fundamentación Teórica.....	131

Administración.....	135
Conferencia.....	137
Recursos.....	139
Previsión de la Evaluación.....	140

MATERIALES DE REFERENCIA

Bibliografía.....	142
Anexos.....	146
Glosario.....	156

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO	PÁGINA
Población y muestra Cuadro N° 1.....	93
Variable independiente Cuadro N° 2.....	94
Variable dependiente Cuadro N° 3.....	95
Plan de Recolección de datos Cuadro N° 4.....	97
Encuesta Pregunta 1 Cuadro N°5.....	101
Encuesta Pregunta 2 Cuadro N°6.....	103
Encuesta Pregunta 3 Cuadro N°7.....	105
Encuesta Pregunta 4 Cuadro N°8.....	107
Encuesta Pregunta 5 Cuadro N°9.....	109
Metodología Operativa Cuadro N° 10.....	134

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Causas y efectos Gráfico N°1	9
Categorías fundamentales Gráfico N°2.....	29
Rueda de atributos de la variable independiente Gráfico N°3.....	30
Rueda de atributos de la variable dependiente Gráfico N°4.....	31
Encuesta pregunta 1 Gráfico N°5.....	101
Encuesta pregunta 2 Gráfico N°6.....	103
Encuesta pregunta 3 Gráfico N°7.....	105
Encuesta pregunta 4 Gráfico N°8.....	107
Encuesta pregunta 5 Gráfico N°9.....	109

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

TEMA:

LA INDEBIDA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN MATERIA PENAL VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS EN TUNGURAHUA EN EL 2009

Autora: Alicia Jacqueline Altamirano Yugcha

Tutor: Dr. Rubén Guevara

RESUMEN EJECUTIVO:

La indebida aplicación de las garantías del debido proceso es un problema a nivel nacional e internacional dentro de la administración de justicia, el derecho al debido proceso comprende una serie de garantías, cuya observancia determina que la adecuada aplicación del debido proceso, en la sustanciación de los procesos y la administración de justicia sea justo, que prevalezca la verdad y la ley; que se haga efectivo el derecho a la seguridad jurídica y que la administración de justicia la aplique con igualdad, antes y durante todo el procedimiento penal.

La presente investigación tiende a que sean conocidos los principios constitucionales, que se deben aplicar para la correcta administración de justicia, su aplicación a nivel nacional y que es protegida a través de Tratados y Convenios Internacionales, por ser de derecho universal, las falencias en el sistema judicial, el desconocimiento de las leyes, la falta de información, su desatino en materia pedagógica, proponiendo la aplicación eficaz y oportuna una adecuada aplicación del derecho.

Una solución como fórmula para el sistema judicial y como aplicación a través de los órganos jurisdiccionales, donde prevalezca la justicia.

